

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Las autoescuelas del Bierzo y Laciana en la provincia de León vienen denunciando públicamente una situación límite derivada de la falta de examinadores de la Dirección General de Tráfico para la realización de las pruebas prácticas del permiso de conducir.

Según han trasladado los profesionales del sector, el bloqueo afecta ya a cientos de aspirantes, con alrededor de 735 bercianos y lacianiegos pendientes de poder examinarse, lo que está provocando retrasos inasumibles, perjuicios para los alumnos y una grave amenaza para la viabilidad económica de las autoescuelas de la zona.

La obtención del permiso de conducir resulta especialmente importante en comarcas como El Bierzo y Laciana, donde la movilidad cotidiana, el acceso al empleo, la formación, los servicios públicos y las oportunidades laborales dependen en gran medida del vehículo privado. La falta de examinadores no solo perjudica a los alumnos, sino que también compromete la actividad de pequeñas empresas locales que generan empleo y prestan un servicio esencial.

Los profesionales del sector reclaman soluciones urgentes, entre ellas la incorporación de examinadores itinerantes y la convocatoria o cobertura efectiva de las plazas vacantes necesarias para acabar con el bloqueo actual.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Es consciente el Gobierno de la situación límite que padecen las autoescuelas del Bierzo y Laciana en la provincia de León por la falta de examinadores de la DGT y del bloqueo que impide a cientos de alumnos poder obtener el permiso de conducir en plazos razonables?

2. ¿Cuántos aspirantes se encuentran actualmente pendientes de examen práctico en las comarcas del Bierzo y Laciana, y cuál es el tiempo medio de espera para poder realizar dicha prueba?
3. ¿Cuántos examinadores de la DGT prestan servicio actualmente en la provincia de León y cuántos de ellos están destinados de forma efectiva a atender las pruebas prácticas en Ponferrada, El Bierzo y Laciana? ¿Cuántas plazas se encuentran vacantes? ¿Cuándo va a cubrir el Gobierno las vacantes existentes de examinadores en la provincia de León y qué previsión concreta tiene la DGT para reforzar el servicio durante 2026?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno incorporar examinadores itinerantes para atender de forma urgente la demanda acumulada en El Bierzo y Laciana?
5. ¿Qué medidas inmediatas piensa adoptar el Gobierno para evitar que el colapso en los exámenes de conducir provoque el cierre de autoescuelas, la pérdida de empleo y nuevos perjuicios a los alumnos del Bierzo y Laciana?
6. ¿Considera aceptable el Gobierno que cientos de jóvenes y trabajadores de comarcas como El Bierzo y Laciana vean retrasado su acceso al permiso de conducir por la falta de medios personales de la DGT?

Madrid, 25 de junio de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LAS DIPUTADAS

